

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 7 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2023, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Administración, de 6 de octubre de 2023, por el que se designa a los miembros de su Comisión-Delegada.*

La Ley 5/1985, de 16 de mayo, de Creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, establece, en su artículo 4.6, que en el seno del Consejo de Administración se nombrará una Comisión-Delegada compuesta por seis de sus miembros que ejercerán las funciones que el Consejo de Administración le delegue.

Habiendo cambiado parcialmente la composición del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes, el Consejo de Administración, en su reunión del día 6 de octubre de 2023, acuerda designar a los miembros de la Comisión-Delegada, que estará formada por:

Presidente:

- Don Jorge Rodrigo Domínguez.

Vocales:

- Don José María García Gómez.
- Don Juan Revuelta González.
- Don Francisco de Borja Carabante Muntada.
- Doña Engracia Hidalgo Tena.

Madrid, a 17 de octubre de 2023.—El Director-Gerente, Pablo J. Rodríguez Sardinero
(03/17.505/23)

